

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCÓN, 05.02.19.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 358.

VISTOS:

- El Proyecto priorizado del Plan de Obras de Inversión Municipal año 2018 denominado: "Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna".
- El Decreto Alcaldicio N°2952 de fecha 14 de diciembre de 2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública: "Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna".
- El Decreto Alcaldicio N°026 de fecha 08 de enero de 2019, que aprueba la Ficha de la Propuesta Pública "Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna", ID N°2597-77-LP18 y el ORD. N°04 de fecha 03 de enero de 2019, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que entrega respuesta a consulta realizada a través del Foro de la Licitación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N°179 de fecha 25 de enero de 2019, que posterga la fecha de adjudicación del llamado a Licitación Pública: "Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna".
- El ORD. N°88 de fecha 05 de febrero de 2019, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que solicita autorización para postergar nuevamente la fecha de adjudicación de la Licitación Pública: "Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna", ID N°2597-77-LP18.
- La providencia alcaldicia autorizando la segunda postergación de la fecha de adjudicación.
- Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- POSTÉRGASE la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública "Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna", ID N°2597-77-LP18, para el día 18 de febrero de 2019, a las 17.00 hrs.
- PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio a través del portal www.mercadopublico.cl.
- DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/SRG/AIRR/airr.

Distribución:

- Administrador Ley de Transparencia.
- Control.
- Asesoría Jurídica.
- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad y Presupuesto.
- Dirección de Obras.
- Dirección de Tránsito y Operaciones.
- SECPLAC (32).
- Carpeta Propuesta.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado